Emiten indicaciones sobre temporada ciclónica ante la compleja situación provocada por la Covid-19



La Habana, 10 jun (RHC) El Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil (Emndc) y el Ministerio de Salud Pública (Minsap) emitieron indicaciones para enfrentar la actual temporada ciclónica en medio de la compleja situación que provoca la enfermedad infecciosa del SARS-CoV-2.

Un documento suscrito por el General de División Ramón Pardo Guerra, jefe del EMNDC, y por el doctor José Ángel Portal Miranda, ministro del Minsap, contiene las instrucciones correspondientes en cada caso específico, entre ellas la necesidad de asegurar la vitalidad y seguridad de las instalaciones previstas a fin de reducir el riesgo de desastres.

Estos últimos pueden ocurrir en centros de evacuación para la protección de la población ante escenarios originados por ciclones tropicales y otros fenómenos hidrometeorológicos, se advierte en el texto.

Sugiere en ese sentido la aplicación del saneamiento ambiental, que incluye desinfección, desinsectación y desratización, limpieza y mantenimiento del sistema de evacuación de residuales líquidos (fosas y tanques sépticos) y correcta disposición final de residuales sólidos, así como un adecuado funcionamiento de las instalaciones sanitarias.

Además, el aseguramiento de los servicios vitales, agua, inocuidad de los alimentos (transportación, almacenamiento, elaboración, conservación y expendio) energía y comunicaciones.

En lo que ya constituye una medida elemental desde que el pasado marzo empezó la lucha contra la Covid-19, recomienda el mantenimiento de las normas de protección y distanciamiento social que eviten el hacinamiento, la aglomeración de las personas en espacios de uso común, empleo obligatorio de nasobucos y de sustancias desinfectantes, así como el control del acceso.

Respecto a las viviendas empleadas para la protección de las personas, deben preservarse, de acuerdo con las reglas de conducta establecidas.

Señala que debe reforzarse el aseguramiento médico y control de salud, que contempla la pesquisa activa, la dispensarización de los grupos vulnerables y con factores de riesgo, y el establecimiento de un local para aislamiento en caso de detectar personas sospechosas con alguna de las enfermedades infectocontagiosas, hasta su evacuación a la instalación de salud prevista.

Es imprescindible, continúa, puntualizar los aseguramientos que garanticen la continuidad de la asistencia médica en los centros destinados a la protección de las personas, con el completamiento de personal médico, transporte sanitario, medicamentos, insumos y medios diagnósticos.

Igualmente, el incremento de la vigilancia epidemiológica, epizootiológica, fitosanitaria y ambiental que alerte oportunamente sobre la ocurrencia de algún evento que pueda agravar la actual situación sanitaria.

Del primero de junio pasado hasta el 30 de noviembre próximo transcurre la temporada ciclónica en el área geográfica del océano Atlántico tropical, que incluye el Golfo de México y el mar Caribe.

El Centro de Pronósticos del Instituto de Meteorología, la definió de activa, con una probabilidad del 60 por ciento de que uno puede impactar Cuba.

No obstante, llamó la atención sobre otros fenómenos hidrometeorológicos peligrosos, entre ellos las tormentas locales severas, que pueden estar relacionadas con lluvias intensas, granizos, tornados, y vientos fuertes, que provocan en ocasiones inundaciones súbitas y otras afectaciones a la economía y la población.

Cuba es una de las pocas naciones de la región que elabora sus propios pronósticos para la temporada ciclónica, los cuales están a cargo de los centros de Pronósticos, de conjunto con el del Clima, ambos del Instituto de Meteorología, perteneciente a la Agencia de Medio Ambiente, del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. (Fuente: Granma)



Radio Habana Cuba